

programa tránsito

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Dirección General de Infancia,
Familia y Fomento de la Natalidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
ASUNTOS SOCIALES



Cofinanciado por
la Unión Europea

formación
investigación
ecosocial **isós** fundación



ÍNDICE

1. INTRODUCCION

2. OBJETIVO Y METODOLOGIA

3. TEJIENDO EN RED

4. DIVERSIDAD FUNCIONAL Y SALUD MENTAL

5. PROCESOS DOCUMENTALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL

6. FORMACION

7. PROPUESTA DE MEJORA EN LOS PROCESOS

8. ACCIONES FUERA DE PROGRAMA

9. IMPLANTACION DE ENTORNOS PROTECTORES

10. LOS DATOS



1. INTRODUCCION

En el 2023, se inicia una nueva andadura teniendo la oportunidad de desarrollar la estrategia de inserción sociolaboral de los jóvenes extutelados de la Comunidad de Madrid, convirtiendo al programa en un recurso sólido en el acompañamiento al tránsito a la vida adulta desde el Plan de Autonomía de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad de la Comunidad de Madrid, desde el ámbito de la inserción sociolaboral.

El programa se enmarca para dar una firme respuesta a los derechos que se han establecido en **LEY 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid**:

Artículo 123. Apoyo a los jóvenes que salen del sistema de protección y preparación para la vida independiente, donde reflejamos derechos que son de vital importancia en la creación de este proyecto. Destacando los puntos que están más relacionados con el servicio que se presta:

Artículo 123.3. Estos programas constituirán una intervención integral y se personalizarán para cada caso en un plan de apoyo a la vida independiente, cuyo contenido se desarrollará reglamentariamente y deberá incluir al menos:

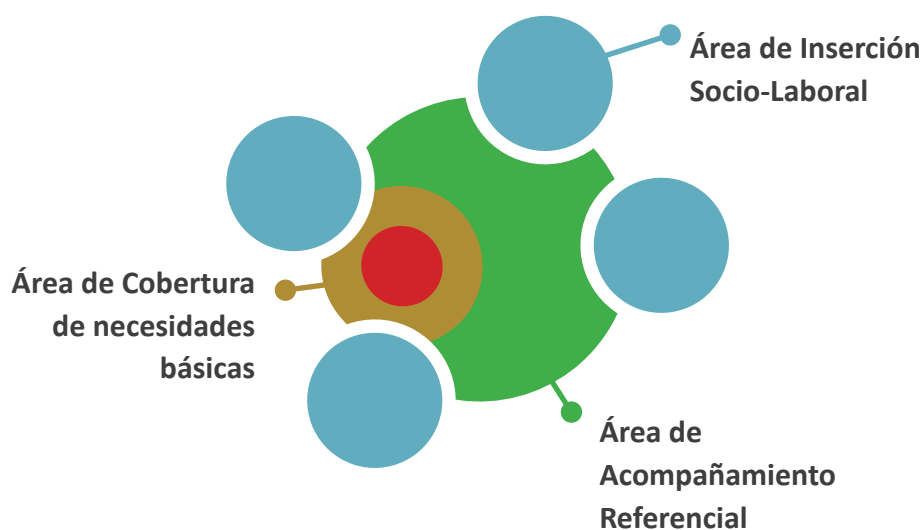
- a) El seguimiento socioeducativo dirigido a potenciar la autonomía personal y social.
- b) La inserción sociolaboral mediante la orientación y el acompañamiento laboral, y el fomento del empleo y la orientación jurídica.**
- c) El acompañamiento en la gestión de becas, ayudas económicas, ayudas a la vivienda u otras de las que pudieran ser beneficiarios.
- d) La alternativa de alojamiento, que podrá ofrecerse mediante la puesta a disposición de pisos de emancipación, o mediante medidas destinadas a facilitar el acceso a viviendas en alquiler en los casos en los que se cuente con los recursos económicos suficientes.

Artículo 123.5. Las actuaciones previstas en los programas de preparación para la vida independiente utilizarán, siempre que sea posible, los recursos de carácter general destinados al conjunto de la población, a la juventud, o a las personas en riesgo de exclusión, complementándolas con apoyos o prestaciones de la entidad pública de protección. La Comunidad de Madrid promoverá, para el cumplimiento de estos objetivos, la colaboración con entidades del tercer sector de acción social que puedan ofrecer acompañamiento personalizado y continuado, y proporcionar figuras estables de referencia en el tránsito hacia la vida adulta.

Por todo ello, para hacer posible este tránsito a la vida adulta en condiciones que les permitan continuar con su proceso de maduración e integración social, estos jóvenes, han de tener la oportunidad de completar un itinerario básico que les dote de las dos herramientas fundamentales para un adecuado ajuste psicosocial: formación y empleo.

En este contexto, la Comunidad de Madrid, ha implementado el Plan de Autonomía Personal 16-21, destinado a procurar itinerarios que permitan compensar los déficits y mitigar los riesgos de la emancipación precoz y acelerada de estos jóvenes. Este plan cuenta con dos programas, el Programa de Autonomía Personal 16 – 21 años, que se divide en dos franjas de edad, 16-18 años dentro de la protección, y **18 – 21 años en la extutela**. Éste último, ha mejorado el acompañamiento y seguimiento de los jóvenes del sistema de protección, hasta al menos los 21 años, para que cuenten con los recursos sociales necesarios que prevengan el riesgo de exclusión social.

Como se ha señalado, dentro del Programa de Autonomía a la Vida Adulta 18-21 una de las áreas de intervención a desarrollar es el de la inserción sociolaboral de los jóvenes extutelados. A este respecto fruto de un convenio de colaboración de 7 años, da lugar a la puesta en marcha, tras licitación, en el mes de diciembre de 2022 el Programa denominado **“PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA JOVENES DE 18 A 21 AÑOS EN GRAVE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**. A este Programa le denominamos “Programa Tránsito. Constituyéndose como un recurso transversal junto con los recursos de mayoría de edad de la Consejería de Juventud, Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.



2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El Programa Tránsito tiene como objetivo acompañar a jóvenes, mayores de edad, que hayan tenido una medida de protección y/o que se encuentran en riesgo o en situación de exclusión social en su transición a la vida adulta, mediante el desarrollo de procesos de inserción sociolaboral individualizados.

Así mismo pretendemos

- Favorecer el tránsito de los menores tutelados o en guarda que a los 18 años pasarán desde una situación de dependencia institucional a la plena independencia.
- Procurar su inserción social e integración laboral.
- Dotar a los jóvenes de las competencias/habilidades personales y laborales necesarias para desenvolverse autónomamente en el entorno social en el que vivirán.
- Cubrir la atención de aquellas necesidades básicas que con carácter de urgencia pudieran detectarse en el proceso de intervención educativa
- Coordinar los recursos específicos que estén interviniendo en cada fase del itinerario del joven.
- Apoyar, asesorar y acompañar los procesos administrativos de jóvenes de origen extranjero.
- Acompañar y adaptar la metodología para jóvenes con diversidad funcional y problemas leves de salud mental para incluirlos como participantes del programa, evaluando sus situaciones para adaptar las respuestas a sus necesidades de integración sociolaboral.

Es importante tener en cuenta, que los jóvenes que son atendidos en dicho programa, tienen que haber colaborado de algún modo en su Plan de Autonomía entre los 16 -18 años, para poder ser atendidos con una visión amplia de su paso por el sistema de protección, y con elementos trabajados que permitan en el periodo 18 – 21 años afianzar habilidades laborales que potencien sus procesos encaminados hacia la desinstitucionalización y autonomía.

Nuestra metodología parte del modelo “centrado en la persona”, donde los jóvenes son acompañados en un proceso de toma de decisiones que tienen que ver en primer lugar,

con su itinerario en inserción laboral y en segundo lugar, donde se posicionan en su futuro próximo.

Conseguir que se sientan acompañados es vital en el proceso, donde sus posibles fracasos, son trabajados en positivo, formando parte de su crecimiento en el tránsito a la vida adulta. Al igual que sus experiencias de éxito, tienen que ser aprovechadas para reforzar su proceso de camino hacia la emancipación.

Puede que los jóvenes extutelados se encuentren sin posibilidades de elegir, y ante un proceso de emancipación forzada por sus circunstancias personales. Por ello, potenciamos el acompañamiento no guiado desde una posición neutral, para intentar ayudar a prevenir, minimizar y acompañar el alto riesgo de vulnerabilidad que sufren una vez salen del sistema de protección a la vida adulta.

Para la consecución de los objetivos planteados aglutinamos las tareas y actividades a desarrollar en 4 áreas de intervención:

- ÁREA DE INSERCIÓN LABORAL
- ÁREA DE COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS
- ÁREA DOCUMENTAL
- ÁREA DE COORDINACIÓN

De entre los aspectos metodológicos señalados en el Programa damos gran importancia a “El Centro Tránsito”, un espacio en el que acoger y trabajar con los jóvenes y donde se desarrolla el “taller de empleo”. El centro se caracteriza por ser un espacio abierto donde se desarrollan itinerarios personales de inserción sociolaboral, un espacio de referencia para los jóvenes, su propósito es ser “acogedor” y cercano frente a los “no lugares” de la sociedad de consumo y un espacio donde paliar su aislamiento y potenciar su comunicación.

Resaltar también la gran importancia que concedemos a la coordinación de actuaciones entre los protagonistas del proceso de inserción: los jóvenes, los profesionales de los pisos donde residen, los empresarios que les ofertan empleo y los profesionales del Programa, así como todos aquellos servicios, programas e instituciones involucrados en los itinerarios.

CENTRO TRÁNSITO

ACOMPANIAMIENTO CENTRADO EN LA PERSONA
INTERVENCION EN CONTEXTOS NO FORMALES
CREACION DE VINCULO
ACOMPANIAMIENTOS REFERENCIALES
COORDINACION DE ACTUACIONES
COORDINACIONES CON LA RED DE ATENCION A
JÓVENES EXTUTELADOS
ALIANZAS ENTRE ENTIDADES
ADQUISICION DE HABILIDADES

ÁREA DE INSERCIÓN LABORAL

- ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL
- TALLER DE EMPLEO
- BANCO DE DATOS DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE OFERTAS
- ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN
- APOYO CON SEGUIMIENTO EN EL PROCESO DE INSERCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA EMPRESA

ÁREA DE COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

- ALIMENTACIÓN
- SALUD
- TRANSPORTE
- SEGUIMIENTO

ÁREA DOCUMENTAL

- ASESORAMIENTO JURÍDICO EN PROCESO DE EXTRANJERÍA A PARTICIPANTES Y LA RED DE PISOS DE MAYORES CONVENIADOS.
- PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN EN EL ENTAMADO EMPRESARIAL DE CARA AL APOYO EN PROCESOS DE REGULARIZACIÓN.
- EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EXTRANJERÍA.
- SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES.
- RESPUESTA A REQUERIMIENTOS, FORMULACIÓN DE RECURSOS.

ÁREA DE COORDINACIÓN

3. TEJIENDO EN RED

Respecto a este punto, consideramos que estamos consolidando una red dinámica y activa, siendo uno de los puntos a destacar por el programa. Permitiendo el trabajo de transversalidad y con una mirada a la interseccionalidad, que beneficia en todo caso, en la intervención con los participantes del programa.

Esto nos sitúa en la posición de tener una visión que permite evaluar, analizar y reflexionar sobre el qué, el cómo y el cuándo implementar acciones concretas y consensuada con los jóvenes extutelados.

La respuesta integral se hace necesaria, haciendo un buen uso de los recursos sociocomunitarios, que puedan apoyar al colectivo, y ejercer de puntos de apoyo puntuales en el tiempo, que permitan dar sentido a los procesos de emancipación de los extutelados. El trabajo en red se realiza con profesionales, organizaciones y administración pública con el objetivo de desarrollar un trabajo conjunto, teniendo una concepción común que permite plantear, valorar y reflexionar sobre estrategias de actuación, procesos de colaboración y poner a los jóvenes extutelados en escenarios de futuro, que puedan impulsar sus procesos de autonomía. Por todo esto, es importante tener en cuenta que estamos construyendo un trabajo en red articulado, dinámico y flexible, coherente y no excluyente en ámbitos formativos y de inserción sociolaboral.

Por este motivo, nuestras coordinaciones con las diferentes administraciones y recursos sociocomunitarios se han fijado en los siguientes ejes, sumando un quinto eje, relacionado con la colaboración del programa en cuestiones a nivel técnico:

Primero, con la red de pisos del Acuerdo Marco para extutelados, enmarcados dentro del Plan de Autonomía de jóvenes de 18 a 21 años de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, así como con esta. Creciendo en el nº de participantes derivados al programa. Así como una estrecha coordinación con el Equipo técnico del Plan de Autonomía.

Destacar también la **colaboración con otras entidades sociales** que apoyan o gestionan dispositivos de red sociocomunitaria, donde se ha creado una coordinación estrecha para poder apoyar los procesos de inserción sociolaboral.

Segundo, con las administraciones locales como Oficinas de empleo y Atención al Ciudadano, Seguridad Social y Delegación de Gobierno en materia de Extranjería.

Tercero, con aquellos participantes con una problemática genérica (ausencia de figuras de apoyo familiar y red social, escasa autonomía y discapacidad, salud mental, vivienda...), hemos valorado intervenir de una manera más integral, abordando áreas no relacionadas directamente con el empleo.

Estas **coordinaciones en red** se han llevado a cabo con: centros de SS.SS como..., centros residenciales, centros base, centros de salud mental y recursos de atención a jóvenes en situación de calle como Programa ATAAS, mujeres víctimas de violencia de género y acompañamiento a la maternidad de adolescentes y jóvenes.

Cuarto, para los jóvenes que detectamos ciertas resistencias y necesitan mejorar sus habilidades sociales y laborales, valoramos muy positivamente derivarlos a formaciones destinadas al empleo. Se trabaja para diferente casuística y en tiempo diferentes. Perfiles con resistencias al empleo, perfiles con baja o sin cualificación profesional, perfiles que necesitan realizar un cambio de sector de empleabilidad, o perfiles con bajas habilidades sociales. Contrastamos que mejoran en la mayoría de los itinerarios sus capacidades para acceder al mundo laboral.

Quinto, y por ultimo, seguimos participante activamente a nivel técnico, y realizando incidencia política, a través de la FEPA. La posición dentro de la junta directiva, nos ha permitido colaborar en dar visibilidad al colectivo de jóvenes exutelados, en su conjunto a nivel estatal y a nivel Comunidad de Madrid. También teniendo la oportunidad de desarrollar el Proyecto IMEX (Itinerarios de emancipación de éxito), desarrollando la línea de referente de emancipación y fomento al empleo, a través del Ministerio de Derechos Sociales y el Fondo Social Europeo.

4. INTERVENCION Y ESTRATEGIAS CON PERFILES DE SALUD MENTAL Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

En el transcurso del año 2023 han participado en nuestro programa un total de **20 jóvenes con certificado de discapacidad**. A continuación, se enumeran algunos datos cuantitativos del perfil con el que trabajamos para poder desarrollar las conclusiones que hemos obtenido en relación a la inserción laboral.

En primer lugar, se señala la división cuantitativa por género siendo **10 chicos y 10 chicas, combinando nacionalidades española, marroquí, filipina y nigeriana**.

En segundo lugar, se destaca que 15 jóvenes se encuentran trabajando y 5 se encuentran en búsqueda activa de empleo, 3 de ellos combinado formación con búsqueda de empleo.

En tercer lugar, se aborda el tipo de discapacidad que presentan los participantes, siendo un total de 3 con discapacidad física, 2 con discapacidad sensorial, 3 con discapacidad mental y 5 con discapacidad intelectual. Se observa la confluencia de diversas patologías, ascendiendo a un total de 5 personas las que presentan una discapacidad múltiple, todas con trastorno de la afectividad en dicha casuística.

Por último, contando con el parámetro de la procedencia del participante, se cuantifica que 7 participantes se encontraban en situación de autonomía, 10 en dispositivos específicos de la Comunidad de Madrid, y 3 participaron en el Proyecto de referente de autonomía de IMEX. Cabe destacar que la mayoría se han encontrado residiendo en la Fundación FITA, con quién nos coordinamos de manera continua y fluida.

Respecto a las conclusiones cualitativas, desde el equipo se observa que este grupo necesita una atención individualizada y ajustada a las necesidades específicas de cada participante para poder obtener resultados favorables de su inserción sociolaboral. La metodología empleada desde nuestro equipo de trabajo hacia los jóvenes que conviven con algún tipo de discapacidad y/o que atraviesan una enfermedad mental, es **el acompañamiento integral desde una perspectiva inclusiva**. La inserción laboral y el mantenimiento del puesto de trabajo supone una doble dificultad y el desempleo suele afectar más. Nuestro objetivo es favorecer la incorporación al mercado laboral de aquellos colectivos que corren mayor riesgo de sufrir exclusión social, garantizando que el/ la joven obtenga y mantenga la documentación perteneciente a la discapacidad.

Muchas veces detectamos en la intervención con jóvenes que no tienen un diagnóstico de salud global, dificultades visiblemente notorias para mantener su autonomía personal, social y laboral de forma normalizada. Nos encontramos con una problemática que dilata en el tiempo su inserción al mercado laboral, y, por ende, el desarrollo de su proceso de independencia y emancipación. Con respecto a salud mental, también se han valorado varios perfiles con posibles patologías mentales no diagnosticadas y tratadas. Hemos podido observar, que algunas problemáticas evolucionan hacia un trastorno mental grave, con características psicóticas y/o pre psicóticas que dificultan la comprensión de la realidad y por tanto el correcto desempeño social. La interrupción en los tratamientos, la falta de seguimiento por profesionales especializados o la aparición repentina de la enfermedad son las principales causas que hemos podido observar durante este año.

Ante estas situaciones, el equipo ha acompañado al joven durante el proceso de determinación y estabilización, desde la asistencia a centros de salud y hospitales, intervenciones centradas en la capacidad y potencialidad de la persona, así como su derivación a los **dispositivos específicos de la red de salud pública y atención a personas con diversidad funcional**, fomentando la coordinación en red y apoyo multidisciplinar alrededor del joven.

Desde el prisma de la participación en procesos de selección y la contratación de los/as participantes con certificado de discapacidad, se enumeran a continuación las conclusiones cualitativas que se obtienen desde la intermediación del programa.

Existen dificultades en los procesos de inserción ordinarios, no siendo un incentivo de gran interés para los empleadores, las bonificaciones a las que pueden acceder por la contratación de personas con discapacidad, quizás por las especificidades de determinados tipos de discapacidad, los cuales, precisan de adaptaciones concretas y el desconocimiento por parte de las empresas pueden ser un factor de rechazo o que les suponga dificultad, en el cumplimiento de la cuota de contratación de personas del colectivo.

Se observan carencias por parte de las empresas de los ajustes necesarios para la incorporación y la adaptación al puesto de trabajo. Un ejemplo de ello son los tiempos de incorporación (con mucha frecuencia inmediatamente) y los cambios tanto en los procesos de selección como en el desempeño de funciones en el puesto laboral. Los sectores de trabajo reales son muy restringidos, ciñéndose mayormente a limpieza y sectores poco cualificados.

También, la normativa actual que rige la contratación de personas con discapacidad, penaliza el cambio de empleos entre contratos indefinidos, repercutiendo tiempos de espera entre contrato y contrato de 3 meses, lo cual perjudica enormemente los itinerarios de los participantes y el mantenimiento de la autonomía.

Otras dificultades observadas en cuanto a la intermediación laboral con las empresas, destacan los obstáculos asociados al tipo de discapacidad, por ejemplo, el rechazo o reticencia hacia ciertas discapacidades físicas, intelectuales o de salud mental. Asimismo, desde una perspectiva interseccional, pueden mencionarse una combinación de dificultades asociadas a las características personales de nuestros/as participantes, ya sea por baja competencia idiomática, género, bajo nivel formativo, carencias de habilidades sociolaborales, juventud, problemas de salud y falta de experiencia laboral.

Por lo tanto, los datos de nuestro Programa aportan una visión positiva respecto a la inserción sociolaboral. No obstante, las dificultades mencionadas anteriormente, hacen que los procesos se dilaten en el tiempo y que se perciban retos y mejoras necesarias a enfrentar.

5. PROCESOS DOCUMENTALES

Un porcentaje significativo de los participantes en el Programa son extranjeros, que se ha ido incrementando a lo largo de los últimos años. A la hora de atender a jóvenes de origen extranjero, nos encontramos a menudo con la necesidad de incluir en itinerarios cuestiones relacionadas con su situación documental en nuestro país, siempre con el objetivo de favorecer el itinerario de inserción que permita ir escalando fases de cara a la autonomía.

Aspectos tan fundamentales como el acceso al empleo, la educación, la vivienda, los recursos sanitarios, etc. se ven condicionados por esta realidad.

El aumento progresivo del número de participantes extranjeros, un **85 % de los participantes atendidos**, ha generado la necesidad de implementar, no solo el asesoramiento en procesos de regularización, sino ampliar el radio de intervención para poder desarrollar acciones **vinculadas al seguimiento y gestión de los procesos administrativos con la Delegación del Gobierno de Madrid, en materia de extranjería**.

El hecho de que atendemos a participantes con una situación documental, que les permite residir y trabajar en nuestro país, gracias a la modificación del reglamento, ha llevado al Programa a **trabajar los procesos documentales, como un eje transversal para los jóvenes migrantes** en su proceso de emancipación. Trabajando desde un discurso de sensibilidad con su documentación, para que entiendan que es su responsabilidad mantener la documentación en vigor como parte de su proceso de vida.

Con la llegada de la **modificación del Reglamento de la Ley de Extranjería**, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. El programa se posiciona por tanto en otro momento. De hecho, se propone un objetivo claro, trabajar en colaboración directa con la OEX de Madrid.

El objetivo de esta colaboración entre administraciones, ha permitido, bajo un exhaustivo trabajo de equipo el ir **regularizando jóvenes para acceder a su “autorización de trabajo”**. **Consiguiendo además, que los jóvenes extranjeros extutelados en otras situaciones documentales, también puedan beneficiarse del RD**. Véase por ejemplo jóvenes con proceso de modificación, en vía de recurso o sin documentación alguna para poder residir en nuestro país, pero que cumplen los requisitos para beneficiarse. En la actualidad, el 100% de nuestros participantes a día de hoy cuentan con su documentación para poder residir y trabajar. Esto es un hito importante a tener en cuenta, donde **las administraciones han tenido una clara implicación en su desarrollo junto con las entidades sociales**.

Esto sitúa a la estrategia del programa, en una situación de ventaja, para trabajar bajo una mirada más amplia y no solamente centrada en tener que modificar un permiso para poder acceder al empleo, como en años anteriores. Por tanto, el programa ahora mismo su apoyo jurídico pasa por formar a los jóvenes a que mantengan su permiso en vigor, aprendan a renovar el mismo, que tengan acceso a los permisos de larga duración España o UE, o que apoyemos en la resolución de recursos o temas relacionados con su pasaporte.

6. FORMACION

Durante el año 2023, 59 participantes, de los cuales **46 son hombres y 13 mujeres**, han realizado distintas formaciones internas o externas a nuestra entidad, a través de la enseñanza reglada y no reglada. **Los sectores más destacados han sido Oficios (Fontanería, Instalaciones fotovoltaicas, Construcción y Mecánica), Almacén, Hostelería, Comercio y Sociosanitario.** El sector oficios ha sido el más representativo debido al perfil de los jóvenes con los que intervenimos y la situación del mercado laboral en la actualidad.

Respecto a las Formaciones Regladas, el número de participantes total que se ha formado es 61, siendo 29 mujeres y 32 hombres.

El mayor volumen se lo lleva la realización de la FP de Grado Medio, con un total de 23 participantes, predominando el sector Sociosanitario con 9 chicas y 1 chico, Restauración con 4 participantes, Administración con 3 participantes.

Seguidamente, la inscripción en UFIL (Unidad de Formación e Inserción Laboral), con un total de 16 participantes, 15 hombres y 1 mujer.

Ha destacado Fontanería, Electromecánica de vehículos, Electricidad, Cocina y Carpintería. Los centros formativos han sido San Ramón, Cid Campeador, Tierruca, Puerta Bonita y Sierra Palomeras.

Respecto a la Formación Profesional de Grado Superior, hemos tenido 5 participantes, con disparidad de sectores: Electricidad, dietética, Marketing, Finanzas y Administración.

La FP Básica, ha tenido la misma representación, 5 participantes, pasando por Electricidad y Electrónica, Peluquería y Estética, Informática, Restauración y Artes Gráficas, estos últimos sectores con la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria, haciendo un total de 4 chicas y 2 chicos con la E.S.O. Los centros han sido IES, CEPA y Radio ECCA.

Por último, y en menor medida, 2 participantes con Estudios Universitarios, perteneciente al sector SANITARIO, tanto de forma presencial como a distancia. Y 2 chicas estudiando Bachillerato.

En relación a la Formación No Reglada, destacaríamos las que se han realizado dentro de nuestra entidad y a través de nuestra intermediación, colaborando con Escuelas de Segunda Oportunidad (E2O), la Plataforma de la Construcción, Avanza Food, OCiOTech, Escala Formación y Madrid Prevención.

Son las siguientes:

**PRL ELECTRICIDAD + ALTURA
MADRID PREVENCIÓN.**

- Realizaron este tipo de formación 18 participantes durante el año tras finalizar la respectiva formación en Instalaciones Fotovoltaicas. Para poder encontrar una oportunidad laboral en el sector de la electricidad, es necesario obtener ambas formaciones en prevención. Finalmente se consigue la inserción de 15 participantes en empresas relacionadas con la instalación eléctrica y fotovoltaica.

CURSO DE AUXILIAR DE COMERCIO realizado durante febrero y marzo de 2023.

Escuela de 2ª Oportunidad. Opción3 – ISOS.

- En la primera edición del mes de febrero, asistió 1 participante, y para ella fue una experiencia vital. Tras realizar las prácticas en la empresa Neucroissant, fue contratada.
- En la siguiente edición de marzo, 4 participantes realizaron esta formación y realizan periodo de prácticas y favoreciendo posteriormente su inserción en dicho sector. Uno de ellos fue también contratado por la empresa de prácticas.

CURSO DE CAMARERA DE BARRA Y SALA realizado durante los meses de abril, mayo y junio de 2023.

Escuela de 2ª Oportunidad. Opción3 – ISOS.

- 1 participante comienza en el mes de abril, pero el curso tiene que interrumpirse de forma temporal por problemas del profesorado. Al poco tiempo, la joven encuentra una vacante en la empresa INDITEX como dependienta de tienda.
- Durante los meses de mayo y junio se vuelve a impartir dicha formación, en este caso con la asistencia de dos participantes. Una de ellas abandona el primer día la formación y la otra joven finaliza sin problema.

CURSO DE COCINA – RESTAURACIÓN ORGANIZADA realizado durante septiembre y octubre de 2023.

Escuela de 2ª Oportunidad. Opción3 – ISOS. AVANZA FOOD.

- 1 participante, el cual completó la formación impartida por nuestra entidad. Tras realizarla, fue contratado por el mismo restaurante Tony Roma's en el que se formó, teniendo una experiencia muy positiva y consiguiendo la inserción laboral en este sector a jornada completa.

CURSO DE SOCORRISMO realizado en mayo y junio de 2023.

OP3- ISOS. OCIOTECH.

- 2 participantes, de los cuales uno de ellos no supero la formación por problemas de salud y lesiones físicas que no le permitieron poder superar las pruebas y exámenes prácticos. El otro joven supera con éxito la formación consiguiendo la inserción laboral en dicho sector en un periodo corto de tiempo. La titulación entregada era doble, añadiendo al curso de socorrismo otro de primeros auxilios.

PRL ALBAÑILERIA realizada en marzo y junio de 2023.

OP3-ISOS. PLATAFORMA LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN.

- Esta formación se realizó en dos etapas. Durante el mes de marzo acudieron 4 participantes. Dos de ellos finalizaron la formación y consiguieron insertarse en empresas de construcción en un periodo muy breve.

7. PROPUESTAS DE MEJORA EN LOS PROCESOS

Como hemos mencionado anteriormente, a lo largo del año 2023 hemos podido acabar de implementar el Proyecto IMEX, gracias a la gestión de la FEPA con el Ministerio de Derechos Sociales y el Fondo Social Europeo en colaboración directa con entidades sociales que trabajan con el colectivo de los jóvenes extutelados. Poniendo en marcha dos estrategias experimentales para poder investigar en la acción con la colaboración también, de varias universidades. A finales del año 2024 se presentará un informe final con las conclusiones del proyecto.

En el caso de Fundación ISOS se han puesto en marcha dos nuevas estrategias, integradas dentro del programa como estrategia “piloto” de cara al futuro:

La figura del referente de emancipación es una figura innovadora que nace para transformar y mejorar el proceso de emancipación de los jóvenes ex tutelados. Esta iniciativa surge con el firme propósito de facilitar un acompañamiento y una atención integral a los jóvenes en su etapa de transición a la vida adulta poniendo énfasis en varias dimensiones claves como son: el proceso de desinstitucionalización, la atención centrada en la persona y un enfoque comunitario orientado a la construcción de red de apoyo.

La esencia del referente de emancipación radica en su compromiso con la desinstitucionalización de los jóvenes que provienen del sistema de protección al menor de la comunidad de Madrid, promoviendo la flexibilidad y adaptabilidad, así como una atención personalizada a cada joven, poniendo el foco en las capacidades y potencialidades más que en las carencias. El referente se ajusta a las necesidades individuales de cada joven y fomenta la participación en el diseño de su propio itinerario devolviendo al joven su capacidad en la toma de decisiones. Se pretende así mitigar los efectos de la institucionalización y fomentar la autonomía.

Con respecto al enfoque comunitario, la figura del referente de emancipación se inserta activamente en el tejido comunitario, estableciendo relaciones con servicios y entidades sociales, así como con empresas, para propiciar un entorno en el cual los

jóvenes tengan acceso a los recursos esenciales. El referente de emancipación coordina y optimiza la utilización de dichos recursos, así como identifica y consolida relaciones significativas para los jóvenes. Este proceso ha necesitado de un análisis detallado de las redes sociales existentes, así como la creación proactiva de nuevas relaciones.

Hemos observado un impacto positivo en la confianza y habilidades de los jóvenes, en su toma de decisiones, así como en la construcción de un vínculo que se caracteriza por ser independiente entre joven y profesional. El Referente de Emancipación ha demostrado ser una guía efectiva, allanando el camino hacia la independencia con un enfoque humano y comunitario.

Las actividades desarrolladas han sido:

- Acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Acompañamiento en la búsqueda de vivienda.
- Co-creación de itinerario personal.
- Orientación y apoyo en el desarrollo personal.
- Intervenciones en el contexto natural del joven.
- Acompañamiento a servicios, tales como, servicios sociales, administraciones públicas, asociaciones y entidades sociales y las correspondientes derivaciones, etc.

Datos

Perfil de los Atendidos:

En el marco de la implementación del Referente de Emancipación, se ha brindado atención a un total de diez jóvenes, de los cuales tres son mujeres. Entre este grupo, se identifica que tres de ellos presentan condiciones de discapacidad o salud mental, resaltando la necesidad de un enfoque personalizado y especializado en sus procesos emancipación.

En términos de nacionalidad, se destaca que cuatro de los jóvenes atendidos son de nacionalidad española, mientras que el resto proviene de contextos extranjeros. Este matiz añade complejidad al proceso, ya que implica abordar no solo las particularidades individuales, sino también las implicaciones culturales y contextuales asociadas con la diversidad de orígenes. Se detecta que el perfil nacional ha pasado mucho más tiempo en el sistema de protección contando con mayores niveles de institucionalización, teniendo que trabajar en aumentar los niveles de autonomía.

En relación con el estado de emancipación, se observa una variabilidad significativa. Tres de los jóvenes han retornado al núcleo familiar, marcando un retorno a la red de

apoyo original, la cual motivo la necesidad de protección. En contraste, cuatro jóvenes presentan emancipaciones inestables, lo que subraya la necesidad de intervenciones continuas y sostenidas para garantizar una transición exitosa hacia la independencia.

Un elemento distintivo es que cuatro de los jóvenes han sido atendidos desde su minoría de edad, mientras se encontraban en centros de protección. Este historial de intervención temprana subraya la importancia de una transición planificada y continua, así como la relevancia del Referente de Emancipación en la coherencia y continuidad del proceso de transición a la vida adulta.

En conclusión, la experimentación con esta figura ha generado resultados esperanzadores en los procesos de emancipación. Se ha proporcionado seguridad y tranquilidad, así como orientación y apoyo a los jóvenes que, a su corta edad, tienen que afrontar situaciones que no corresponden con su momento vital, como por ejemplo tener su propia casa o habitación a los dieciocho años. Hemos comprobado que visiones e intervenciones paternalistas generan vínculos de dependencia y dinámicas asistenciales y que, frente a ello, las intervenciones que fomentan la autonomía y el empoderamiento, así como la participación activa y la toma de decisiones sitúan al joven en el centro, y es protagonista de su propio proceso, generando así aprendizajes significativos para el buen desempeño en su vida autónoma.

La segunda acción ha tenido que con procesos de mejora en la “**formación e inserción laboral**”, también nos ha permitido desarrollar un piloto en la línea de inserción, para ello, dentro de dicho proyecto se han realizado dos ediciones, una en mayo y otra en octubre del 2023, de un “Curso Instalador de Placas Solares Fotovoltaicas”

Utilizando una doble hipótesis:

- a. Las acciones innovadoras en inserción generan alianzas en sectores de creación de energía verde, como la profesionalización y la empleabilidad de los jóvenes exutelados.
- b. El proceso de mejora laboral en un futuro próximo a dos tipos de perfiles: jóvenes procedentes del fracaso escolar y que no han tenido la oportunidad de formarse adecuadamente, o jóvenes que trabajan en sectores de alta precariedad laboral, y que con dicha formación, se quiere demostrar la mejora en la empleabilidad.

La formación ha constado de 100 horas, de lunes a viernes en horario de mañana, combinado con la búsqueda activa de empleo en paralelo, en dicho sector. A esta formación, se le une, que se ha podido financiar dos cursos de PRL, uno específico de electricidad y otro de trabajo en alturas, que han permitido dar el salto a la inserción sociolaboral.

En total, **han participado 24 jóvenes, repartidos en dos ediciones**, 12 participantes por edición. En ella, hemos tenido 5 jóvenes tutelados y 19 jóvenes extutelados. Como piloto nombra que del total de los participantes, **actualmente 20 participantes están trabajando en el sector de la electricidad** que tiene que ver como energía verde (instalación y mantenimiento de placas fotovoltaicas).

8. ACCIONES FUERA DE PROGRAMA

En las acciones fuera de programa queremos resaltar, que atendiendo a la reciente ley publicada **LEY 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid:**

Artículo 123. Apoyo a los jóvenes que salen del sistema de protección y preparación para la vida independiente, donde reflejamos derechos que son de vital importancia en la creación de este proyecto. Destacando los puntos que están más relacionados con el servicio que se presta:

Artículo 123.4. El plan de apoyo a la vida independiente será firmado por el representante de la Entidad pública de protección de la Comunidad de Madrid y por el beneficiario del mismo. Será revisado cada seis meses, y **las medidas previstas se prolongarán, de ser necesarias, hasta que el beneficiario alcance los veinticinco años, siempre que se cumplan los objetivos contenidos en el compromiso firmado.**

El Programa Tránsito siendo sensible a las actuaciones que realizamos, se hace un prestación en atención hasta los 21 años de edad incluidos. Muchos de los jóvenes que han pasado por el recurso, según van cumpliendo edad, no requieren de tanto acompañamiento, pero si, en ocasiones de ser comunicados con los sistemas de las administraciones, recursos sociales u otras acciones que requieren de orientación.

Por ello **a lo largo del año 2023, hemos querido en cierta medida dar una respuesta a lo que indica la ley, en su Artículo 123.4.** Orientar en la medida de lo posible a algunos de los jóvenes que participaron en el Programa Tránsito, y que ya están dados de baja en el mismo. Hablamos de jóvenes extutelados que no requieren de intervención sino de orientación y conexión con otros sistemas más propios de su edad y madurez.

Durante 2023 se han venido realizando acciones fuera del programa con antiguos participantes que fueron dados de baja por diversos motivos. **Se ha atendido con una media mensual de 40 participantes,** que han seguido necesitado nuestro apoyo y/o asesoramiento en determinados ámbitos como: jurídico, formativo, vivienda, orientación y derecho laboral, o cualquier otra cuestión relevante en su camino a la emancipación, destacando la preparación y presentación de renovaciones y solicitudes iniciales de Larga Duración.

9. IMPLANTACION DE ENTORNOS PROTECTORES

En cuanto a este apartado, comentar brevemente, que en el año 2023, a través de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento a la Natalidad de la Comunidad de Madrid, hemos sido incluidos en la implantación de los “Entornos Protectores” como respuesta de la reciente Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI), <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8>.

El principal objetivo es conseguir que los recursos residenciales y servicios destinados a los NNA en acogimiento se consoliden como entornos protectores, de buen trato y cuidado mutuo, en el marco legislativo en vigor.

Este proceso se trabajará con un modelo referencia, acompañado de una guía de implantación, todo ello con formación transversal y específica, para poder finalizar el proceso a mediados del año 2024. Desde nuestro recurso se construirá un modelo adaptado a las necesidades del mismo.

A lo largo del año 2023, los profesionales del equipo de trabajo del recurso, han recibido formación y acompañamiento en la creación de los siguientes documentos de la FASE 1:

- REVISION PLAN DE CENTRO
- EVALUACION INICIAL
- CONSTRUCCION DE UN MAPA DE RIESGOS
- MODELO DE COMPROMISOS
- DESIGNACION DE COORDINADOR/A DE BUEN TRATO

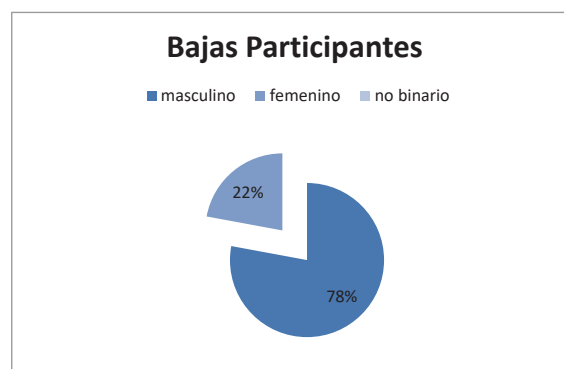
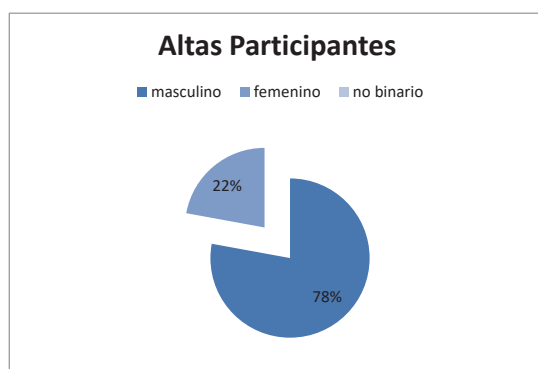
En el 2024 finalizaremos la FASE 2 y 3 y por ende estaremos enmarcados dentro de un entorno protector para dar seguridad jurídica a todos y todas nuestras participantes.

10. LOS DATOS

La presente memoria de actividades, en la que se recogen los datos más relevantes de las acciones realizadas con los participantes en el Programa, en el periodo Enero-Diciembre 2023, se articula en dos apartados principales: Los datos referidos a los participantes (altas, bajas, nacionalidad, recursos de procedencia.....etc) y los datos acerca de las acciones del Programa encaminados a su inserción e intermediación laboral.

10.1 DATOS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

A lo largo del año 2023, **hemos atendido un total de 636 participantes**, ya que teníamos 410 participantes que provienen del año 2022. Por el convenio que teníamos en vigor. En el Programa Tránsito, desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2023, **hemos dado de alta a 226 participantes** extuteladas nuevas, de los cuales 176 han sido chicos y 50 chicas. También hemos procedido a dar **172 bajas, 134 chicos y 38 chicas**. **A 31 de diciembre de 2023, tenemos 464 participantes dados de alta**. De los cuales 381 son participantes de género masculino y 83 femenino.

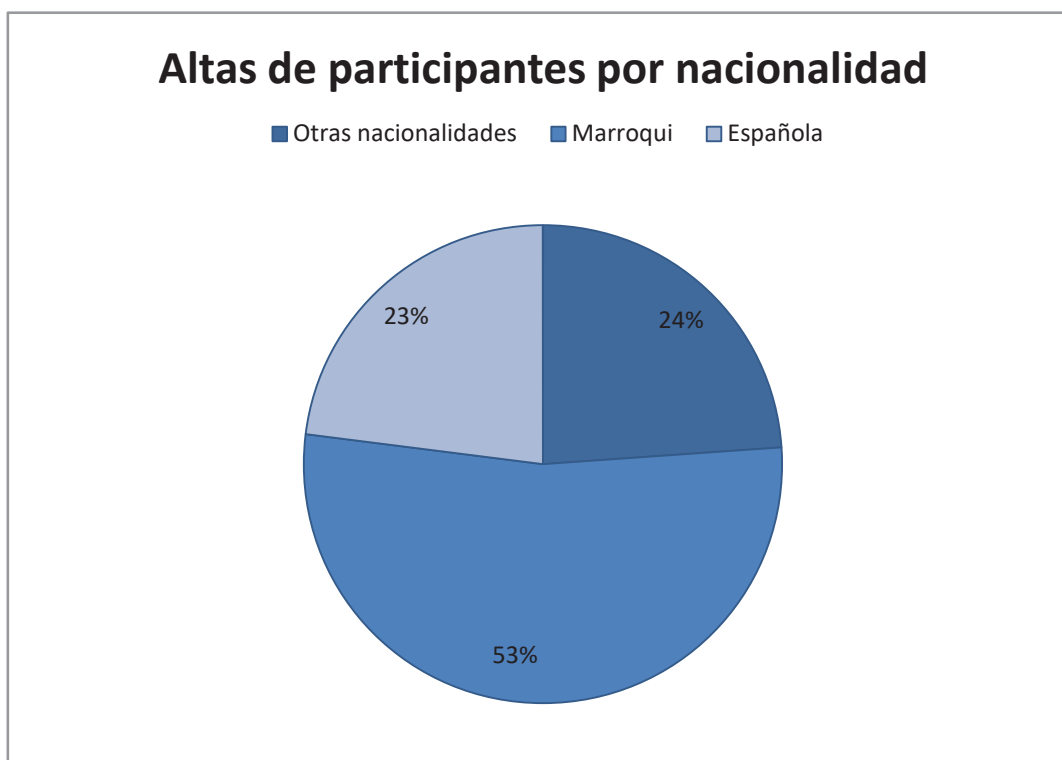


Las situaciones de los participantes a la finalización del año es la siguiente:

SITUACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA a 31 de diciembre de 2023		M	F	NB
Taller de empleo	106	87	19	
Formación y buscando	22	13	9	
Trabajando	326	277	49	
Mejora de empleo	10	5	5	
Total	464	382	82	

A lo largo del 2023, la asistencia media de participantes presencialmente es de **440,2 participantes mensualmente**, a esto le tenemos que sumar una media mensual de alrededor de **250 participantes que se les atiende on line**, mediante llamadas de teléfono, whatsapp o videollamadas.

Durante el año 2023, ha aumentado el número de participantes extranjeros atendidos por alta nuevas, pasando a ser un total de 174 (77%) frente a 54 (23%) participantes de nacionalidad española. Y dentro de la población extranjera, resalta el colectivo de participantes de origen marroquí, con el 53% (120) del total de la misma.

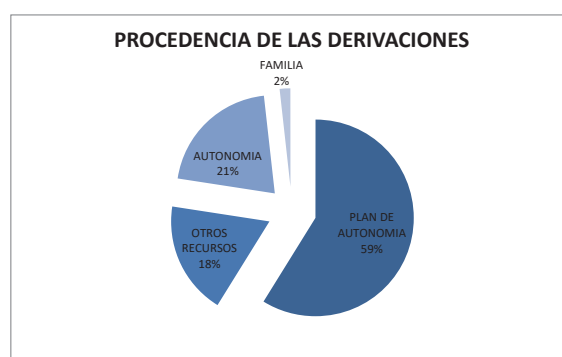


Si atendemos a la globalidad de los participantes atendidos por nacionalidad, nos encontramos con que el número de participantes atendidos extranjeros, se siguen mostrando con un mayor volumen de porcentaje, frente a los nacionales. Los participantes extranjeros atendidos representan el 85%, son 541 y 15% son nacionales, siendo un total de 96 participantes.

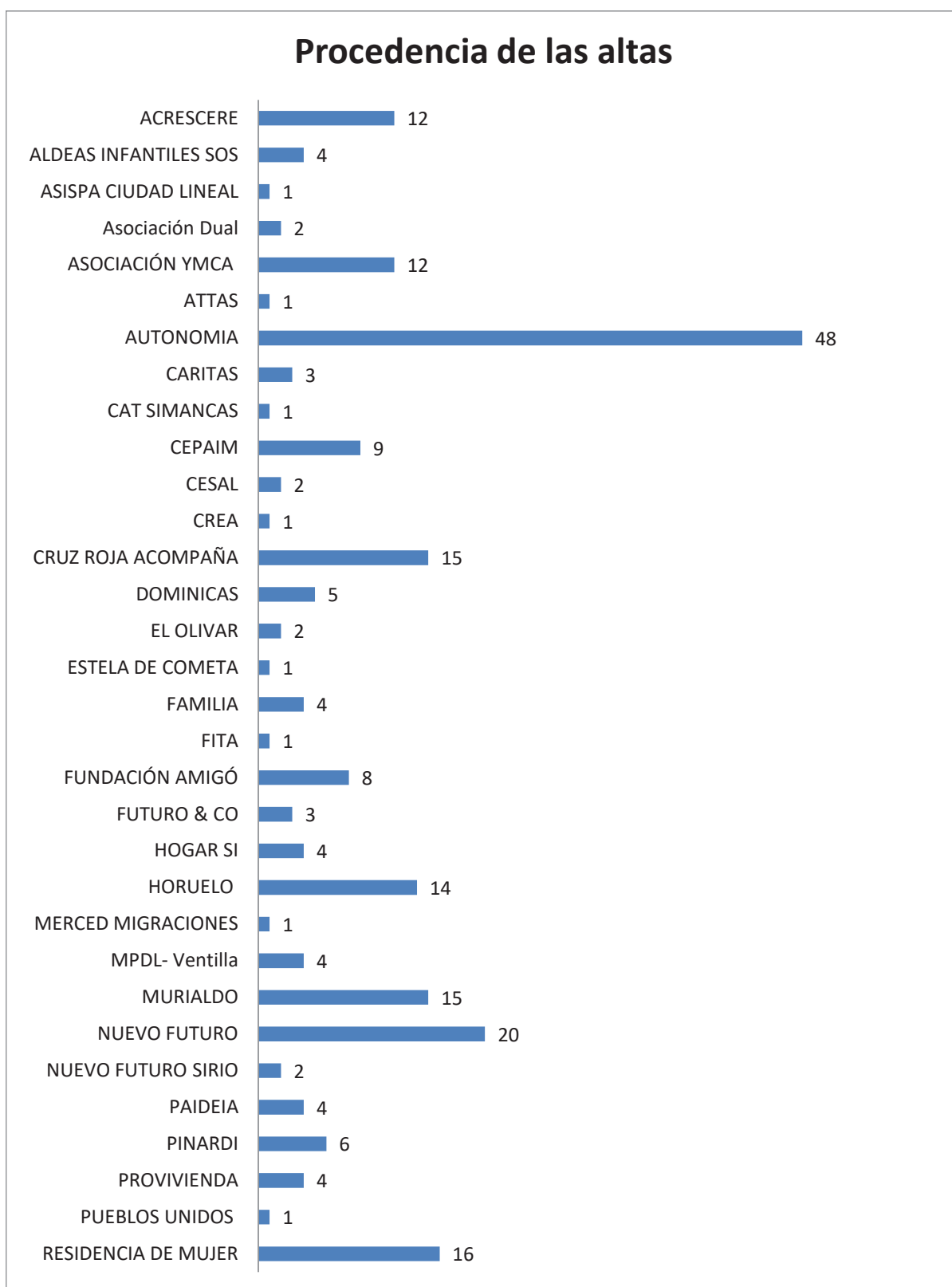


Las derivaciones al Programa se producen por varias vías, principalmente por las entidades del Acuerdo Marco, de alojamientos con la Dirección General de Atención Primaria y emergencias sociales de la Comunidad de Madrid, pero también acuden jóvenes extutelados que han regresado a su domicilio (**reincorporación familiar**) en menor medida y necesitan apoyo, así como jóvenes que han salido tras el cese de la tutela y han iniciado un **proceso de emancipación**, derivados desde el Programa Junco, y jóvenes en recursos residencias de los recursos sociocomunitarios.

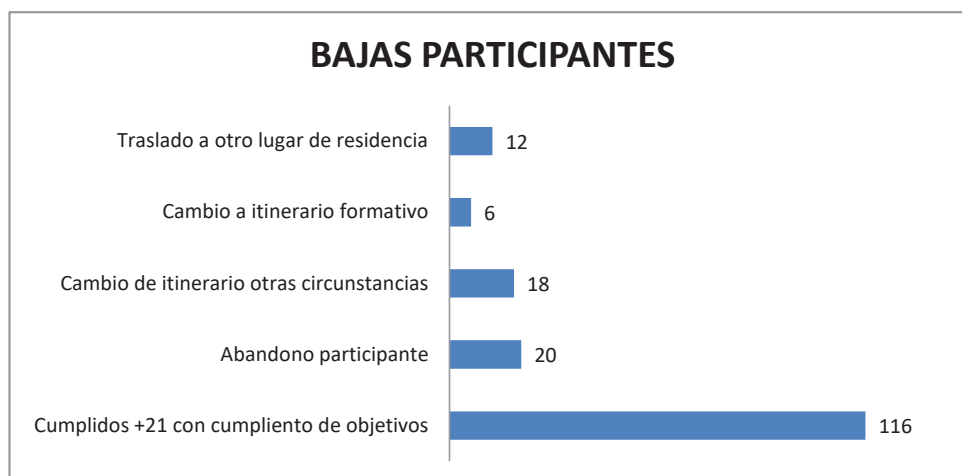
En concreto, 226 jóvenes han sido derivados al programa de inserción laboral para jóvenes extutelados, 4 jóvenes se encontraban en procesos de reincorporación familiar, 47 de ellos en procesos de emancipación, 133 se encuentran en la red de pisos para jóvenes extutelados, y 42 en dispositivos de entidades no conveniadas con la dirección general, tales como recursos de personas sin hogar del Ayuntamiento de Madrid o entidades sociales que cuentan con alojamiento transitorios para población vulnerable.



A continuación se detalla los recursos que han derivado a los participantes por entidad o situación dada, como reincorporación con la familia o jóvenes ya emancipados que citamos como “autonomía”.



Respecto a las bajas de los participantes en el programa, tenemos que en el año 2023, se han procedido a dar 172 bajas en total, Cabe destacar que los motivos son diversos, y los reflejamos en el siguiente cuadro:



Si hacemos una valoración de la gráfica podemos observar, que hay una tasa de éxito alta, en cuando a jóvenes que salen del programa con procesos de **cumplimiento de objetivos, 116 participantes** han conseguido adquirir habilidades para su búsqueda de empleo, lo que les ha facilitado salir con empleo en la inmensa mayoría, con capacidad para mantener el empleo y poder seguir con su proceso de emancipación.

20 participantes, comenzaron el proceso de acompañamientos en la búsqueda de empleo, pero que a veces por cuestiones externas, como momentos vitales, cuestiones emocionales, adicciones o temas de salud mental o incapacidad para crear vínculo con el participante **deciden abandonar el recurso**.

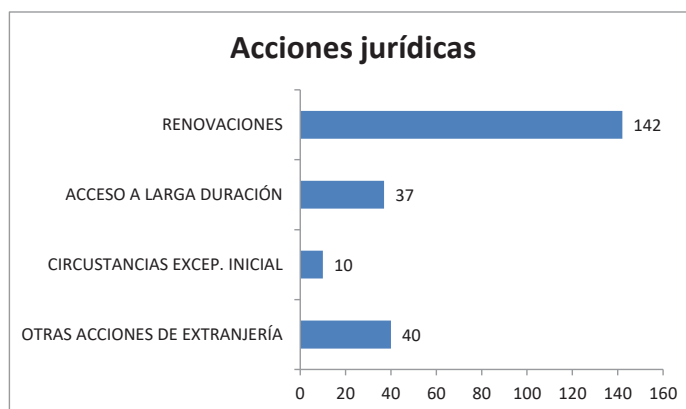
18 participantes, se produjo un **cambio de itinerario**, otras circunstancias, atiende normalmente a cuestiones que tienen que ver con ingresos en centro cerrado, cumplimiento de medidas judiciales, internamientos, o que el o la participante por cuestiones personales deciden volcarse en otros aspectos de la vida y no, en su inserción laboral.

6 participantes, decidieron contar con mayor tiempo para dar cabida a un itinerario basado en su **formación**, que normalmente tiene que con realizar estudios superiores o especializarse formativamente con tiempos formativos mas largos.

Y finalmente, **12 participantes**, deciden hacer un **cambio de residencia** a otros lugares, fuera de la Comunidad de Madrid. En este sentido podemos decir, que los jóvenes cambiaron, bien por que la empresa donde trabajan les ofrecieron otro lugar de residencia o porque buscaron y encontraron en otro lugares empleo.

10.2 DATOS EXTRANJERIA: ACCESO A LA DOCUMENTACION

De esta manera, desde el Programa Tránsito se han integrado estos procesos de acceso, renovación o modificación de documentación, como una herramienta favorecedora del conjunto de la intervención. Además del apoyo directo, se realiza una acción continua de información, orientación y asesoramiento en dicho ámbito. En total, se han realizado 229 gestiones en procedimientos administrativos, de conformidad con el siguiente desglose:



En total estas acciones las hemos realizado con 276 participantes, en otras acciones de extranjería nos encontramos con aspectos jurídicos de especial dificultad, como son por ejemplo, jóvenes que tienen que renovar su pasaporte con sus consulados de país de origen, impidiéndoles ser documentados por la propia situación del país, jóvenes que tienen que acceder por la vía de recurso, para poder mantener la documentación, dificultades en la toma de huellas, etc.

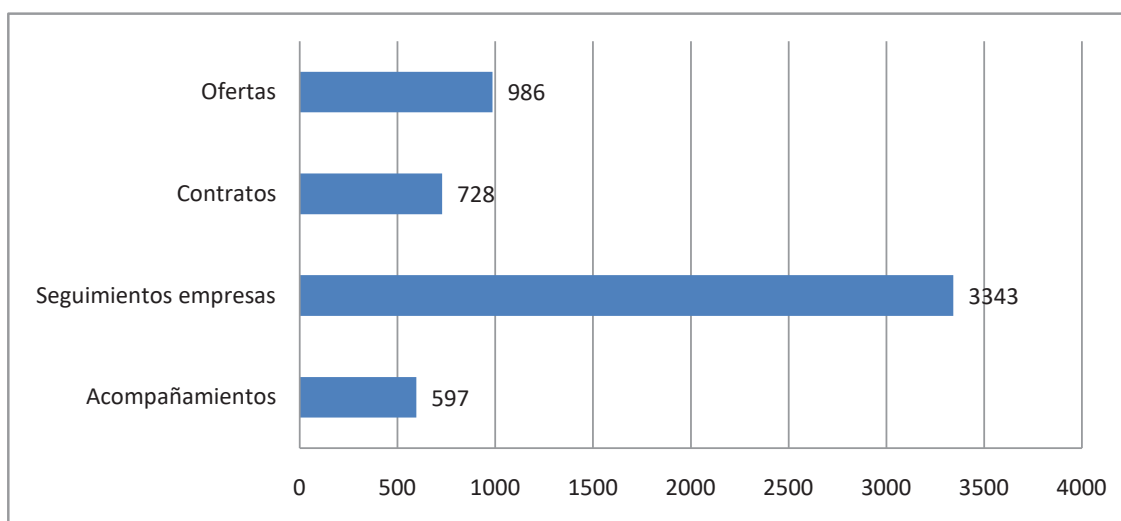
10.3 DATOS INSERCIÓN LABORAL E INTERMEDIACIÓN

A continuación, presentamos los datos cuantitativos en materia de inserción laboral y acercamiento al mercado de trabajo mediante la intermediación laboral del año 2023. En los valores que detallamos, cabe destacar la efectividad de casi el 59% en la relación del número de contratos (728) con el número de participantes atendidos (636) en 2023. A este dato, hay que añadir las 986 ofertas registradas como oportunidades que los jóvenes han recibido para comenzar su andadura en el mercado de trabajo, materializándose en esos 728 contratos de trabajo.

A final de cada mes informamos de la relación entre personas trabajando y personas en desempleo. La media del año es del 69,2% personas trabajando. Siendo los mejores meses de contratación: mayo, septiembre, octubre y noviembre, con un 74% de jóvenes trabajando y el peor el de febrero con un 62%, coincidiendo con el menor mes de

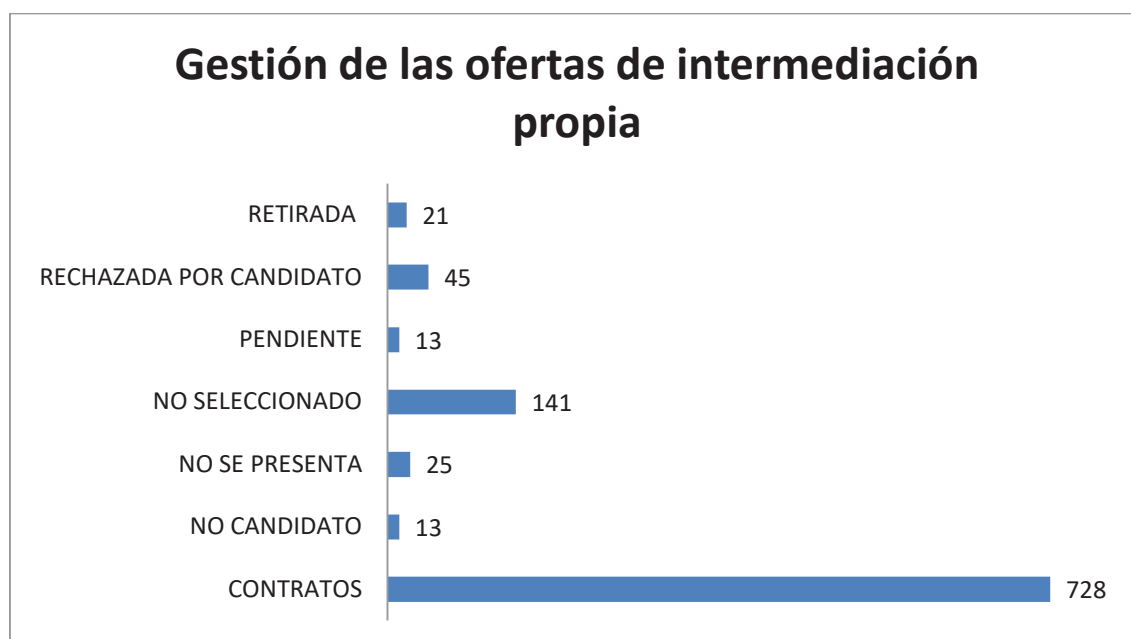
contratación anualmente. Por lo que podemos observar que la estrategia de empleabilidad sale bastante reforzada en este año.

A continuación mostramos una gráfica con la gestión que tiene que ver con la intermediación laboral desde el programa como con el apoyo recibido a los participantes:



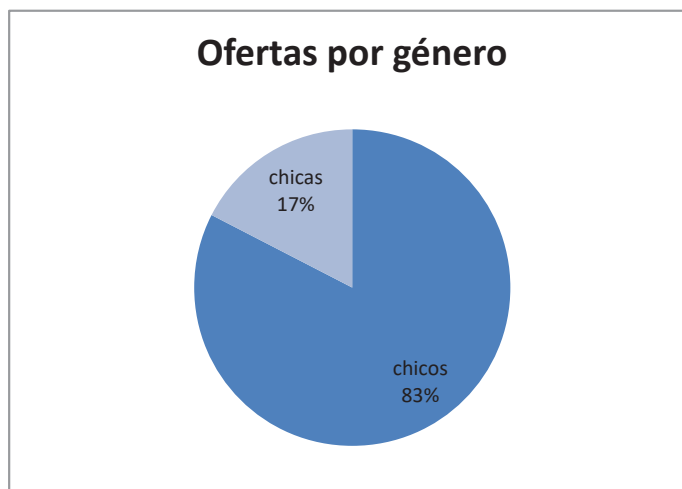
En el 2023, gracias al crecimiento del equipo de trabajo, se ha dado un impulso importante en la gestión de ofertas, observamos que han sido un total de **986 ofertas**, de las cuales **426 ofertas**, han sido ofertas que los participantes han gestionado desde el taller de empleo con nuestro acompañamiento y **526 ofertas** han sido directamente gestionadas por el equipo de empresas.

En la gestión de las ofertas de intermediación propia, mostramos el siguiente gráfico:



Observamos que del total de las **928 ofertas que han surgido de la estrategia del programa, 728 acabaron en contrato, 141 procesos no han sido seleccionados los participantes**, en la mayoría de los casos tiene que ver con la barrera idiomática, baja cualificación profesional o falta de habilidades para manejarse en la entrevista de trabajo. 45 participantes ha rechazado la oferta propuesta normalmente, porque no se ajusta a lo que demandan o no encaja con su perfil, 25 participantes no se presentan a la entrevista de trabajo, siendo la mayoría de casos, de jóvenes, que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. 21 ofertas fueran retiradas por las empresas debido a que han cubierto el puesto y a 31 de diciembre quedaban 13 ofertas pendientes de respuesta de saber si hay posibilidad de contratación o no.

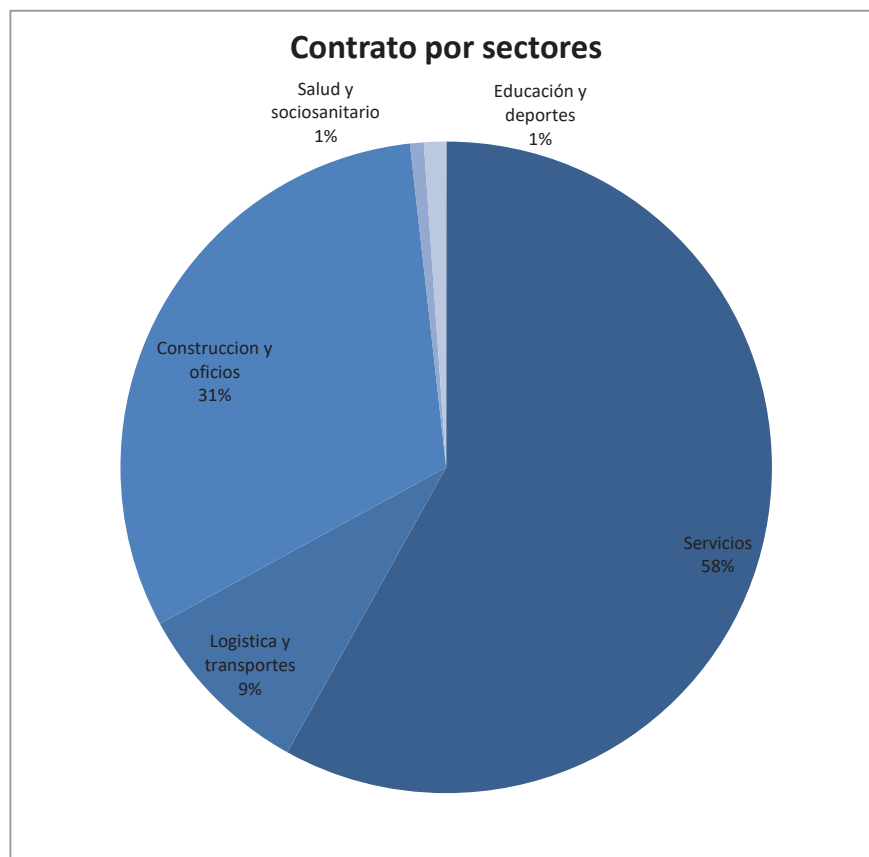
En la siguiente gráfica, observamos la proporción de ofertas de por género, teniendo un 17% de ofertas con género femenino (168) y un 81% de ofertas género masculino (796).



En cuanto a los contratos obtenido por género, tenemos la siguiente gráfica, con un 21% (153) ocupan los contratos de participantes de género femenino y con un 79% (575) de género masculino. Por lo que observamos que la efectividad de la contratación mejora respecto a ofertas que acaban en contrato, en el género femenino que en el masculino.



En la siguiente gráfica observamos que el sector servicios es donde se han producido un mayor número de contrataciones (58%), seguido del sector construcción y oficinas (31%). Y destacar la bajada de contratación en los sectores de logística (9%).



Indicar que en cuanto a los tipos de contratos que nos encontramos, seguimos hablando de estacionalidad en muchos de ellos, los resultados de las contrataciones arrojan los siguientes resultados. Como podemos observar se ha mejorado la proporción de contratos indefinidos.

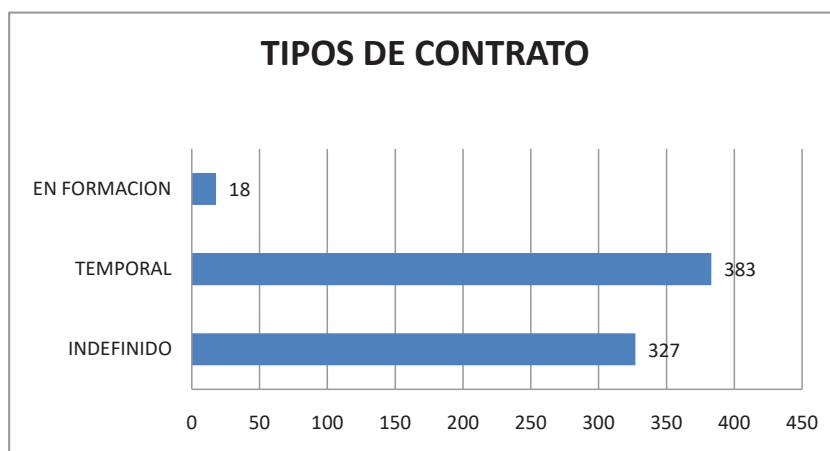
Observamos que un alto volumen de contrataciones que se dan a través de las empresas de trabajo temporal, con contratos fijo-discontinuos, que no contemplamos como indefinidos, con contratos por circunstancias de la producción, y las contrataciones

que se dan por obra y servicio, en el sector de la construcción. Si acudimos a la información publicada en el SEPE (<https://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/Contratos-de-trabajo/caracteristicas-contrato.html>), en el indican que se puede seguir contratando de manera temporal por dos causas:

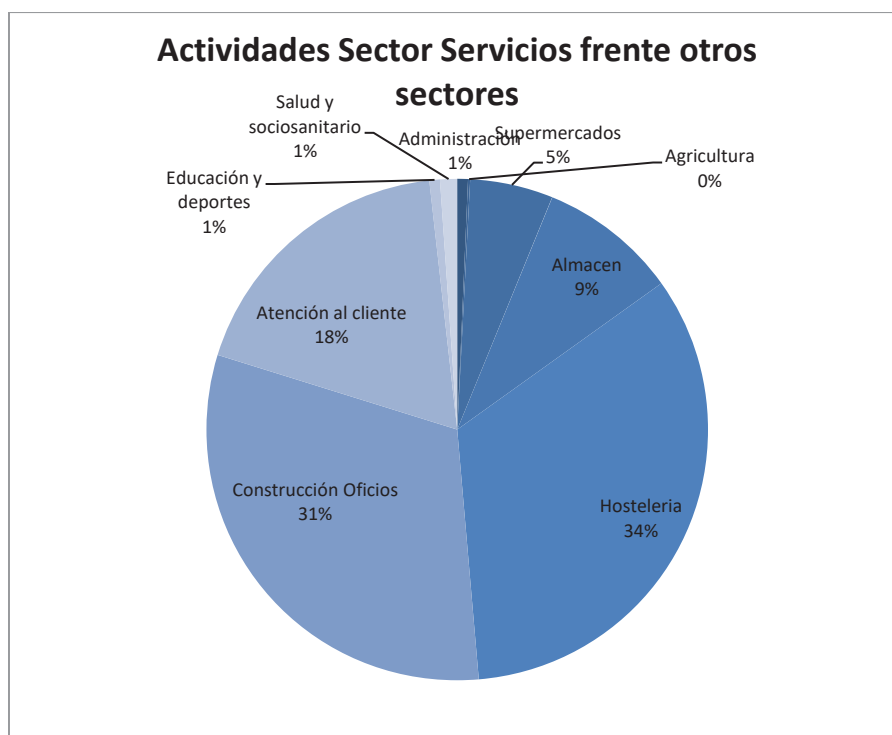
- El contrato de trabajo de duración determinada solo podrá celebrarse por circunstancias de la producción o por sustitución de persona trabajadora.

- Para que se entienda que concurre causa justificada de temporalidad será necesario que se especifiquen con precisión en el contrato la causa habilitante de la contratación temporal, las circunstancias concretas que la justifican y su conexión con la duración prevista.

En este caso, este tipo de contrataciones lo utilizan las empresas de trabajo temporal, así como en el sector de la construcción u hostelería, o empresas que aumentan su **volumen de contratación para las campañas de navidad, periodo estival para cubrir vacaciones etc.**



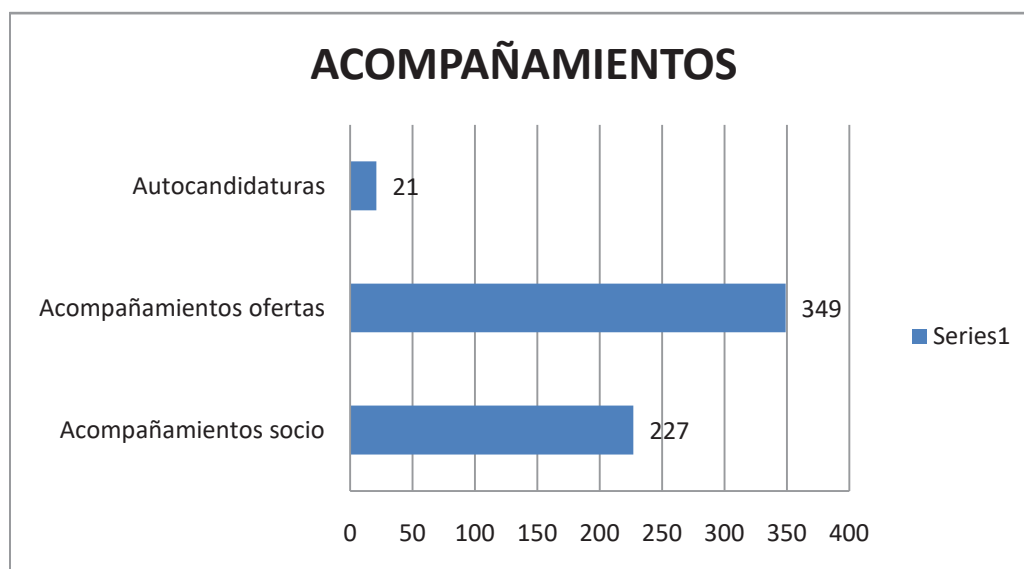
Si hablamos de manera más específica y atendemos a las diferentes actividades dentro de él, mostramos la siguiente gráfica:



Observamos como la actividad en **Hostelería**, se lleva un alto porcentaje de contrataciones, con el 34%, pero señalamos como dato positivo, que este muy igualado con el de Construcción y oficios como sector, con el 31%, resaltando como cambio de tendencia en la preferencia de los jóvenes a la hora de buscar empleo.

Hemos registrado **3343 seguimientos con las empresas** en las que trabajan nuestros jóvenes, aunque lógicamente no se registra toda la actividad de intermediación laboral con las empresas, ya que es mucho más alta en la labor de sensibilización hacia el colectivo, ofrecimiento del Programa como fuente de reclutamiento de personal y asesoramiento en materia de contratación.

Para finalizar apunta el dato que tiene que ver con el número de acompañamientos realizados para acciones concretas, que tienen que ver con la intermediación laboral y seguimiento, acompañamientos de carácter socioeducativo (acompañamientos a procesos jurídicos, a centros de salud, a gestionar documentación, a citas médicas etc) o autocandidaturas de empleo:



programa tránsito

Programa Tránsito
Calle Arquitectura 20, local, 28005, Madrid.
Teléfono: 91 051 47 41



Dirección General de Infancia,
Familia y Fomento de la Natalidad
CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
ASUNTOS SOCIALES



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

formación
investigación
ecosocial **isOS** fundación